

Fecha: 26-01-2026

Medio: El Líder

Supl.: El Líder

Tipo: Noticia general

Título: Camila Rojas comienza su despedida del Congreso y repasa sus proyectos estrella

Pág. : 5

Cm2: 646,9

Tiraje:

5.200

Lectoría:

15.600

Favorabilidad:

No Definida

Camila Rojas comienza su despedida del Congreso y repasa sus proyectos estrella

La diputada sanantonina dejará la Cámara el 11 de marzo, cerrando dos períodos marcados por agendas de género, derechos sociales y una intensa gestión territorial.

Jesús Fariñas Silva
cronica@lidersanantonio.cl

El 11 de marzo, cuando asuma el nuevo Congreso, la sanantonina Camila Rojas dejará la Cámara de Diputados tras dos períodos consecutivos entre 2018 y 2026 representando al distrito 7. A poco más de un mes, es hora de balances. De repasar los hitos, logros de estos ocho años y las tareas que quedan pendientes.

PROYECTOS

En materia educativa, afirmó que desde el inicio de su labor parlamentaria impulsó "la urgencia de avanzar hacia una educación sexual integral y no sexista", promoviendo proyectos de ley, resoluciones y debates cuando el tema "era sistemáticamente postergado por el Ejecutivo".

A su juicio, esa insistencia permitió abrir "una discusión estructural sobre el rol del sistema educativo en la prevención de la violencia de género". Si bien reconoció avances durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric, advirtió que "la aprobación de una Ley Integral de Educación Sexual sigue pendiente", quedando como "una tarea heredada para el Frente Amplio y las futuras generaciones parlamentarias".

Otro eje central de su trabajo fue la deuda histórica del profesorado. Re-



EN MARZO DEJA EL CONGRESO LUEGO DE 8 AÑOS COMO DIPUTADA POR LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO, QUE FORMA PARTE DEL DISTRITO 7.



La protección de los ecosistemas marinos y la sostenibilidad de pesquerías como la merluza y la jibia siguen siendo desafíos pendientes",

Camila Rojas,
diputada.

ve para instalarla como "una responsabilidad que el Estado no podía seguir negando", lo que derivó en el inicio de un proceso de reparación que está en ejecución.

SAN ANTONIO.

Desde su rol como diputada de San Antonio, la parlamentaria destacó su trabajo en pesca artesanal, señalando que llevó de manera constante al Congreso "la voz de las comunidades costeras", denunciando los efectos de la Ley Longueira y la concentración del sector.

En ese contexto, valoró la promulgación de la Ley de Fraccionamiento Pesquero como "una reparación histórica", aunque advirtió que "la protección de los ecosistemas marinos y la sostenibilidad de pesquerías como la merluza y la jibia siguen siendo desafíos pendientes".

En el ámbito laboral,

recordó que impulsó tempranamente iniciativas para sancionar el acoso sexual y exigir protocolos obligatorios, visibilizando "una realidad largamente normalizada".

Esa agenda, indicó, fue recogida de manera más integral con la promulgación de la Ley Karin, aunque recalcó que el desafío actual es "asegurar su correcta implementación y fiscalización, para que los derechos consagrados se traduzcan en protección real".

Respecto de los derechos sexuales y reproductivos, sostuvo que siempre planteó que "las tres causales no eran suficientes" y que la consagración del aborto legal continúa siendo "una deuda democrática" y un desafío político que el Frente Amplio mantiene como horizonte.

A ello sumó su trabajo para instalar el reconocimiento de la violencia gi-

neco-obstétrica como una vulneración de derechos, enfoque que luego se incorporó a la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, quedando pendiente "su plena apli-

cación y el cambio cultural necesario dentro del sistema de salud".

GESTIÓN LOCAL

En gestión local, Rojas relevó su labor en asuntos portuarios y de seguridad, incluyendo gestiones para crear una Dirección Regional de Aduanas en San Antonio, solicitar mayor presencia policial en el puerto y promover una comisión permanente de asuntos portuarios en el Congreso.

También destacó su presidencia de la comisión investigadora por el Estadio Municipal de San Antonio, cuyo informe consignó errores en licitación, diseño y ejecución, además de acciones en salud, vivienda, medio ambiente y contingencia sanitaria durante la pandemia.

"Estas conquistas, junto a las agendas inconclusas, conforman un legado que el Frente Amplio está llamado a proyectar y profundizar", concluyó la parlamentaria, quien en abril del año pasado postuló apoyada por el oficialismo a la presidencia de la Cámara. Aunque no lo logró, ha sido la única sanantonina en estar a punto de llegar a esta posición.



**MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO**

"INMUEBLE AFECTO A DECRETO DE DEMOLICIÓN TOTAL (AVISO)

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art 151 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ilustre Municipalidad de El Quisco, comunica lo siguiente:

El inmueble ubicado en Avenida Isidoro Dubourne S/N esquina Pasaje Maratoma, Isla Negra, se encuentra afecto a decreto de demolición total conforme a los numerales 1 y 3 del 148 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. No habiéndose ubicado al propietario y/o representante legal, este aviso servirá de notificación.

Notifíquese a don Manuel Toledo López, RUT 7.202.039-1, propietario del inmueble señalado."